

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**9191** *Orden de 29 de julio de 2014, por la que se destina a los Jueces que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 334, 602 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de julio de 2014 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 3 de julio de 2014, acuerda:

Uno. Doña Marta Navas Solar, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Llanes (Asturias), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lena (Asturias), con funciones compartidas de Registro Civil.

Dos. Doña Laura Crossa Gil, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Roquetas de Mar (Almería), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrox (Málaga), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Tres. Doña Julia Saurí Martín, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Castro Urdiales (Cantabria), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Gernika-Lumo (Bizkaia).

Cuatro. Don Juan Miguel Paños Villaescusa, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tomelloso (Ciudad Real), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almansa (Albacete), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Cinco. Doña Ana María Souto González, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Verín (Ourense), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Corcubión (A Coruña), con funciones compartidas de Registro Civil.

Seis. Doña Gloria Martín Fonseca, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Don Benito (Badajoz), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife).

Siete. Doña Leticia Badiola Pérez, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Durango (Bizkaia), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Durango (Bizkaia).

Ocho. Don Julio Luis Gallego Martínez, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Igualada (Barcelona), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Durango (Bizkaia), con funciones compartidas de registro civil.

Nueve. Doña María del Pilar Coll Martínez, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Mollet del Vallés (Barcelona), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

Diez. La incidencia en este concurso de la valoración, como mérito preferente, del idioma y del derecho propio de las Comunidades Autónomas, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Sant Boi de Llobregat, la Jueza doña María del Pilar Coll Martínez, con el número 93 de la Promoción 63 de Escuela Judicial, con preferencia sobre los/las peticionarios/as con mejor número escalafonal.

Los/as Jueces/zas nombrados/as cesarán en sus actuales destinos el día siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 638.2 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio de reforma del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 29 de julio de 2014.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.